

ACTA SESION ORDINARIA N° 33

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria Nº33 del Concejo Municipal, de fecha 22 de Noviembre de 2016, siendo las 08:45 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	COMETIDO
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

- Aprobación de Actas de Concejo.
- 2. Cuenta de la Presidenta.
- Cuentas Comisiones.
- Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
- Acuerdos
 - Conciliación en juicio RIT 26-2016 caratulado Olivares con II. Municipalidad de Cabo de Hornos, en virtud del cual se le pagó la suma de \$84.173.250 al demandante.
- 6. Asuntos Nuevos
 - * Exposición funcionario Municipal Don Luciano Saavedra P. "Plan Anual 2017, Plan la postulación al fondo concursables de funcionarios Municipales, Ley N°20.748.
 - Exposición Darío Soto U. (DOM) Turbal Maestranza Segunda etapa pavimentación.
- 7. Asuntos Pendientes
- 8. Recepción de Incidencias.

APROBACION DE ACTAS

Alcaldesa: Pendientes actas 30,31 y 32.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun: Da lectura a cuenta de la Presidenta, entregada en sesión Ordinaria N°33 de fecha 22 de Noviembre de 2016.

Alcaldesa: En asuntos Nuevos vamos a tener dos exposiciones de funcionarios, cortitas, una que es de Darío, el Director de obras y otra que es de don Luciano, que es un tema de capacitación de funcionarios, que hay contemplarlo en el presupuesto y que de acuerdo a un dato que llego de la SUBDERE.

Contarles, también un poco, que la Señora Patricia García ha ido evolucionando en su estado de salud, está un poquito mejor, por lo menos ya está en sala común y alimentándose por sus propios medios, así que eso ya es bueno, de a poquito recuperándose.

Concejal Oyarzun: ¿El templo evangélico, va ser construido ahí mismo?

Alcaldesa: En la parte de atrás en realidad, en el fondo van a ampliarse y van hacer un segundo piso, es lo que ellos quieren, su intención era cambiarse, pero no han encontrado el terreno adecuado, así es que van a trabajar ahí mismo en el mismo terreno, se amplian hacia atrás y un segundo piso, la idea es hacer un comedor igual, para que se reúnan ellos, (son bien organizados ellos).

Concejal Caicheo: Todos llegan en auto, no se puede pasar ahí.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: No se han hecho, bueno estamos ad portas de entregar el cargo, pero no sé si quieren trabajar en alguna comisión de presupuesto antes de.

Concejal Caicheo: Yo creo que sería bueno juntarnos con el Concejo que viene, para tratar ese tema.

Alcaldesa: Si, me parece, ¿están de acuerdo Concejales?, para cuándo lo dejamos.

Concejal Oyarzun: Porque no lo dejamos para una de las sesiones que vamos a tener, que son tres seguidas y vamos a tener bien pocos temas que tratar.

Alcaldesa: En Diciembre, podríamos dejarlo para el 2¿les parece?

a

Concejales: Si, no hay problemas.

Alcaldesa: Entonces voy a dejar anotado acá, para el Concejo del día viernes 2 y nos dedicamos a presupuesto y le hacemos llegar una invitación a los Concejales electos.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIOS

Alcaldesa: Concejal Calcheo, usted tiene pendiente una.

Concejal Caicheo: SI, yo viajo esta semana.

Alcaldesa: Ya, va a zanjar el tema pendiente.

Bueno, yo viajé la semana pasada de miércoles a viernes, exclusivamente porque el dia jueves nosotros teniamos que hacer entrega de la camioneta que está acá, que la compramos para el hospital, de acuerdo a los recursos que entran de salud, pero la cosa es que me reuni con el Asesor Jurídico de salud en Punta Arenas, porque ellos nos mandaron un convenio que teniamos que firmar y tenía que hacerse allá la firma, así es que creo que en unos días más ya estará de vuelta el convenio y vamos a poder hacer entrega de la camioneta y ahí quedaríamos saneados con ese tema y de ahí, bueno, va seguir entrando el dinero y ahí la próxima gestión tiene que coordinar con salud para saber cuáles son las necesidades de ellos para seguir abasteciendo, eso lo hice el día jueves y yo viajé el día miércoles y volví el viernes.

Nadie más ha salido así es que no hay ninguna otra comisión que rendir.

ACUERDOS

Alcaldesa: El día 08 de noviembre, se tocó el tema del juicio laboral caratulado "Olivares con Municipalidad Cabo de Hornos" la verdad es que ahí estuve conversando con Don Carlos Contreras, porque él me fue a ver a la casa, porque yo estaba con licencia médica, porque la verdad que hubo un tema que se lo hice saber, él tenía que habernos informado en un minuto que el acuerdo fuera con el acuerdo preciso, no afecta en nada en realidad, legalmente no afecta en anda, pero me dice que hay que tomar el acuerdo para cerrar el tema y el acuerdo no sé si se les mandé una copia, indica que la conciliación del juicio laboral RIT T-26-2016 CARATULADO Olivares con II. Municipalidad de Cabo de Hornos, en virtud de la cual se le pagó la suma de \$84.173.250 al demandante y cuyo contenido consta en acta de audiencia preparatoria en procedimiento de tutela laboral del juzgado de letras del Trabajo de Punta Arenas, de fecha 13 de Septiembre de 2016 cuya copia se entrega a cada Concejal, no tengo la copia acá, la tiene que pasar Rossana para hacerles la entrega, yo hablé con Carlos, tenía una duda, quizás la misma que tenían ustedes, pero yo le dije que de acuerdo a lo nosotros expuesto en algún minuto y si bien es cierto cuando se expuso el tema, todos pensábamos en el fondo que pagar plata, era como perder plata y lo pusimos en varios escenarios y por eso yo la primera vez cuando él hizo la representación como abogado del municipio y mi postura era llegar hasta la última consecuencia, pero él me decia que quizás ibamos a perder mucha plata, porque los juicios

laborales generalmente en Punta Arenas los pierden los empleadores y el estaba calculando alrededor de 190 millones que creo que en el primer informe decla o 176 como la suma más baja que podiamos haber pagado, finalmente ellos conciliaron, habían dicho 87 millones, que es la postura que nos trajo finalmente a través del informe y lo que presentó fue que realmente llegaron a un acuerdo y que fue 84, que es lo que pasó, nosotros habíamos hecho una modificación presupuestaria en la que aprobamos platas para educación y era para las remuneraciones de ese entonces y dejamos plata en caso de pagar, esto si llegamos a acuerdo, no sabíamos si íbamos a llegar a acuerdo o no, yo aquí tengo el acta en la cual se menciona el tema y se dice que se sacaría de ese monto, después mandé un memorándum, por eso le decía al Asesor jurídico, que no tenía sentido tomar este acuerdo, porque nosotros teníamos plata, entonces insiste que es mejor tomarlo, después le mande el memorandumN°674 al Director de finanzas donde les mandé copia a ustedes y solicito realizar una modificación presupuestaria, donde se indica los 120 millones traspasados en la modificación y se transfieren los 84.173, que era la suma final para el pago, entonces nosotros ya estábamos respaldados, por eso se hizo el acuerdo de abogado, de pagarle, y cuando se tomó el acuerdo que él nos iba a representar, transigir, no era necesario que llevara el monto y es lo que conversó el concejal Maluenda en algún minuto, que se habló aquí sin monto y después el acuerdo salió con un monto, bueno yo escuché el audio y efectivamente salía sin monto y por eso después se mandó la corrección de que en el acta quedara el acuerdo sin monto y cuando vino Carlos, después dijo, mejor que lo pongan, no importa que sea posterior, lo importante es que las arcas del sector, de donde se pagó este dinero, estaban los dineros, ese era el tema, eso era la protección y aquí tengo los documentos que avala eso y esa es la duda que tengo y la verdad que no sé porque es necesario tomar el acuerdo pero él me lo pidió y por eso lo traje, no sé cuál es la visión de ustedes, ¿Héctor, usted era el que tenía más aprensiones en el tema?¿qué opina?

Concejal Maluenda: Bueno, en el fondo esto va circulando, de todas maneras acuerdo o no acuerdo, al final está sobre la mesa la situación y realmente yo pienso que fue irregular todo el procedimiento.

Alcaldesa: No fue irregular, lo que pasa es que él debió habernos...

Concejal Maluenda: El abogado estuvo sentado acá y él mismo reconoció que primero se tomaba el acuerdo de representar y después venía el acuerdo de de transigir, él mismo lo dijo, entonces, vale la pena redundar en el tema.

Alcaldesa: No, no es eso, a mí me interesa que quede claridad, la postura mía desde un principio fue y como lo es en todos los aspectos, que ahora estoy viendo justamente el acta de entrega de todos los departamentos, como lo exige la normativa, porque ahora hay una normativa de acta de entrega, no como cuando yo asumí que no existía, lo cual es bueno, porque transparenta a cada departamento y deja al alcalde que sigue con la claridad de lo que está pasando cada departamento, de no traspasarle este tema al siguiente concejo, porque igual ya le estamos traspasando algunas responsabilidades, así como las asumimos nosotros, como por ejemplo el presupuesto y van a tener que trabajar sobre la marcha el presupuesto, que nosotros en un minuto recibimos, pero que ellos desconocen, imagínense un tema así y pillarlos sin caja de inicio para trabajar en cualquier tema que se presente, entonces yo creo que bueno, viéndolo judicialmente el tema no va a tener ningún problema, porque está saneado, no hay problema de presupuesto, si Dios quiere vamos a terminar bien el año y va a quedar una caja inicial para el próximo año, ahora, como dice el Concejal Maluenda, seguramente él y más que él, varios nuestros, quizás no entendimos bien el procedimiento y yo se lo representé a Carlos porque ahí debíamos haber tenido un

procedimiento, entonces haber dicho éste es el primer acuerdo, éste es el otro y el otro, podía haberlo expuesto de esa forma, pero no fue así, entonces es eso.

Concejal Caicheo: Por ejemplo, la otra vez cuando hubo el juicio con la señora Sandra Astudillo, se acuerda que hubo un acuerdo de concejo de pagarle cierta cantidad, cinco millones, parece que fueron, no me acuerdo, pero se tomó un acuerdo de concejo para pagarle y no pasó esto.

Alcaldesa: Es que lo que pasa, es que esto era una tutela, es otro juicio, el caso de ella fue diferente; haber, lo que yo vislumbro, el caso de Sandra, fue que ella no se presentó más a trabajar y después presentó licencia, presentó un tema de unas horas extras que no le pagamos, que según ella no le pagamos, yo nunca tuve idea de que decreto afirmaban esas horas extras, por lo menos yo no los vi acá, ella sacó de no sé de donde que los presentó y era diferente, acá no, porque acá se le pidió la renuncia a una persona que no cumplió un convenio y la figura es súper compleja y yo creo que en Chile habrán cuatro casos de estos, porque casi ningún municipio en este minuto va a sacar un DAEM por el tema del dinero que hay que pagar, es un tema, entonces es otro tema el caso de la Sandra, muy diferente.

Lamentablemente no está la Concejal González, pero yo prefiero zanjar este tema y seguir con las tres sesiones que nos quedan, seguramente algún tema pendiente, se lo voy a preguntar a Finanzas a obras, que son los que más nos piden acuerdos por alguna obra o mantención, si hay algo pendiente para tomarlo, y trabajar el presupuesto con el nuevo concejo para entregar, es lo único, así es que secretario, para finiquitar tome el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO Nº 115

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

La conciliación en juicio laboral RIT- T-26-2016 caratulado "Olivares con llustres Municipalidad de Cabo de Hornos" en virtud de la cual se le pago la suma de \$84.173.250 al demandante y cuyo contenido consta en acta de audiencia preparatoria en procedimiento de tutela laboral del juzgado de letras del Trabajo de Punta Arenas, de fecha 13 de Septiembre de 2016 cuya copia se entrega a cada Concejal.

Concejal Maluenda: No hizo alusión al recurrente.

Secmun: Dice "olivares con II. Municipalidad de Cabo de Hornos"

Concejal Maluenda: No lo oi y tampoco hizo referencia al juicio RIT-T-26-2016

Alcaldesa: Sí, lo dijo, ahí está el acuerdo, lo acaba de leer.

Concejal Maluenda: ¿Lo puede repetir?

La conciliación en juicio laboral RIT- T-26-2016 caratulado "Olivares con llustres Municipalidad de Cabo de Hornos" en virtud de la cual se le pago la suma de \$84.173.250 al demandante y cuyo contenido consta en acta de audiencia preparatoria en procedimiento de tutela laboral del juzgado de letras del Trabajo de Punta Arenas, de fecha 13 de Septiembre de 2016 cuya copia se entrega a cada Concejal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO			х
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.			х
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	х		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	х		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	¥		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	х		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	x		

Por 4 votos a favor y 2 en contra se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 115 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria Nº 33 de** fecha 22 de Noviembre de 2016.

ALCALDI.

Alcaldesa: Por favor Patricio, ese acuerdo una vez que lo certifiques se lo remites a Don Carlos Contreras.

ASUNTOS PENDIENTES

Alcaldesa: En asuntos pendientes, hablamos hace un tiempo atrás y también lo hablamos con el abogado, también se fue a Contraloría, volvió con algunas observaciones, el abogado se juntó con el colegio de profesores y en ese minuto también estaba el Concejal Oyarzun, representando a alguien del colegio de profesores y se quedó en que se iba a trabajar nuevamente en la asignación de incentivo al desempeño, de acuerdo a algunos tips que conversaron ustedes y la idea que con esto, este nuevo reglamento podamos nuevamente tomar un acuerdo y enviarlo a Contraloría, ya seguramente las vueltas que dé va llegar el otro concejo, va ser una de las cosas que le traspasemos al otro concejo para que lo sigan viendo, pero que nosotros también en este dejemos zanjadas, por lo menos el tramite entregándolo a la Contraloría, cosa que después venga la respuesta y en base a eso trabaje nuevamente los nuevos concejales ¿les parece? No sé si lo leyeron todos ¿lo leyeron? ¿Concejal Maluenda?

Concejal Maluenda: Si.

Alcaldesa: ¿Martin lo leiste?

Concejal Draksler: Sí.

Alcaldesa: ¿Cómo está eso? Ustedes que son más expertos

Concejal Oyarzun: Bueno, el anterior fue prácticamente rechazado porque se apelaba al desempeño de funciones en condiciones dificiles y nosotros ya tenemos un bono a nivel nacional así es que prácticamente por eso fue rechazado por Contraloría y ahora, la fundamentación de este nuevo reglamento es la multiculturalidad que atiende el liceo, que son tres vertientes, alumnos provenientes de funcionarios Armada, de etnias existentes en la comuna y civiles, la verdad que el abogado se demoró un poco, pero hizo un muy buen trabajo, porque se informó bastante bien con la CONADI, está bien respaldado por si nos fuera mal nuevamente, así es que el tiene bastantes expectativas de que nos va ir súper bien con esta nueva fundamentación, esto de la multiculturalidad ya se paga de esta forme parece que en isla de Pascua.

Alcaldesa: Ya, y este sería entonces el reglamento oficial que tendríamos que enviar y para esto vamos a tener que tomar un nuevo acuerdo.

Concejal Maluenda: Encaso de que llegara a ser aprobado este incentivo ¿no afectaría cuando llegue el momento de la desmunicipalización? ¿No afectaría en ese momento?

Concejal Oyarzun: Nuestra condición no va a cambiar.

Concejal Maluenda: Obvio que si.

Alcaldesa: Pero la asignación se mantendría.

Concejal Oyarzun: Del punto de vista ese, no deberían tener problemas, por eso él lo fundamenta en la multiculturalidad.

Alcaldesa: Claro, porque la situación de la isla, claro.

Concejal Maluenda: O sea, el aporte que corresponde al 10 o 20% del municipio se debería mantener igual.

Concejal Oyarzun: Se debería mantener.

Concejal Draksler: Claro son condiciones de trabajo que me imagino que en este caso el nuevo empleador debería mantener.

Concejal Maluenda: Exacto.

Concejal Oyarzun: Aunque la desmunicipalización, no sé si será tan rápida.

Alcaldesa: A nosotros nos habían dicho que iba a ser el próximo año. Entonces vamos a tomar un acuerdo Concejales para enviario a Contraloría, el reglamento con el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO Nº 116

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

El reglamento Interno, aplicación de Asignación incentivo al desempeño en condiciones de Multiculturalidad en la Comuna de Cabo de Hornos, correspondiente a los docentes del Liceo Municipal D.M.G

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	x		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	x		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.		x	
DON JAIME GODOY CHAVEZ			
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	х		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	х		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	x		

Por 5 votos a favor y una inhabilitacion se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 116 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°33** de fecha 22 de Noviembre de 2016.

Alcaldesa: Otra de las cosas pendientes fue la visita que tuvieron ustedes de un par de socios del Comité Cultural de Puerto Williams, bueno ahí les entregué la copia del oficio que le envié a la señora Flor Catherina Alvarado Antilef, porque ella es la Presidenta, nos entregaron una carta con una firma que decía Comité Cultural, pero nadie identificó quien era, yo me dirigí a la Presidenta y a la secretaria que es la señora Melissa Gañam, que es con la que siempre he mantenido conversación, pero parece que ella fue por su tema de embarazo que salió de la comuna, bueno, ahí yo explico más o menos la historia que efectivamente es el cronograma que ahí habían puesto, efectivamente fue así, pero ellos en el fondo se habían demorado un poquito más, nosotros internamente con la unidad de Control que es quien me hace el acta de entrega habíamos definido para el 30 de noviembre la entrega, siempre pensando antes que esta gestión terminara, así es que así lo dejamos, puse hora y fecha para la entrega de las llaves, así es que así se va a dar cumplimiento, ellos ya tienen en su poder este oficio, porque ya lo mandamos y ahora lo tienen ustedes como respaldo de que la acción se hizo, así es que ese tema pendiente ya está listo.

No sé si me queda algún tema pendiente, ¿Concejales a ustedes?

Concejal Oyarzun: Yo quería hacer la consulta se que está en proceso el llamado a concurso del Director del colegio, como es un cargo de alta dirección pública yo quisiera saber si va a ser con su equipo, me preocupa por el tema de los que son directivos en estos momentos, me preocupa por eso.

Alcaldesa: Ese proceso del Director ya terminó, me llegó el sobre, lo tengo que hoy día justamente abrir y trabajarlo en la tarde yo creo que ahí voy a tener un poquito más de tiempo y ver, porque ahí están las propuestas, tengo entendido que postularon seis personas, de las seis personas, quedaron finalistas dos y son mujeres, tengo que ver los curriculum, puntaje de cada una y tengo entendido que vendrían solas, por lo informal que hablé con la comisión, no hay como una expectativa de venir con un equipo de trabajo, pero voy a ver bien los antecedentes hoy dia en la tarde y ver sobre todo, porque como se hizo a través del servicio civil, donde vino una persona, hicieron las entrevistas y además hay todo un análisis psicosocial y psicolaboral de cada una, lo cual es súper importante, porque el hecho que te hagan una entrevista, tú te empiezas a expresar de tus conocimientos laborales y pedagógicos en este caso y ellos de acuerdo a eso iban tachando liderazgo, técnicas pedagógicas y todo eso da un resultado y no necesariamente yo pienso en eso de las experiencias que sacamos, una de las dos seguramente tiene más puntaje que la otra, obvio, no creo que sea un empate, pero independiente de eso, yo creo que es bueno ir analizando las fortalezas, porque de acuerdo a las características del liceo ¿por qué? Porque quizás yo pude haber sacado más puntaje que él por ejemplo, pero las características de él en lo psicopedagógico, en lo técnico pedagógico y liderazgo se ajustan más a las características de éste colegio que las mías, porque quizás yo me he desarrollado muy bien, pero en otro tipo de escuelas, entonces también es importante como ese resumen psicológico ve como esa persona se va a relacionar con los profesores, también es importante, cómo es capaz de llevar los conflictos, tanto internos como externos, con los apoderados que también se evaluó, entonces todos esos temas son importantes, porque quizás uno trae un muy buen curriculum, pero la otra persona sea más hábil para solucionar problemas, para integrar a los profesores en actividades, no que cuando se enoje diga "lo voy hace como yo quiero" y no le va a tomar la opinión al resto, porque o si no, no se va a conformar nunca un equipo, hay dos finalistas, son mujeres, yo visualice una justo cuando fui hacer entrega de las parkas, están llegando todas las compras del FAEP, van a seguir llegando seguramente de aquí a Diciembre y ella era un poco mayor y a la otra señora no la conozco, voy a ver el curriculum,

Concejal Oyarzun: Hay una señora que ya estuvo acá.

Alcaldesa: A ella, la conoci.

Concejal Oyarzun: ¿Usted se tiene que entrevistar con ella?

Alcaldesa: No, viene resuelto, pero yo solo tengo que ver que sale de la comisión, ver los antecedentes y dar mi opinión.

Concejal Oyarzun: ¿Está elegida entonces?

Alcaldesa: No, no está elegida, yo no sé cuál es la diferencia de cada una.

Concejal Oyarzun: ¿Pero quien elige?

Alcaldesa: Yo.

Concejal Oyarzun: ¿Pero no hay entrevista?

Alcaldesa: No.

Concejal Oyarzun: Yo decía por el tema del equipo, sugerirle que vea que equipo hay.

Alcaldesa: Yo creo que sí.

Concejal Oyarzun: A lo mejor no somos tan malos tampoco, a lo mejor el equipo le sirve.

Alcaldesa: Y depende de la persona como quiera liderar también.

Concejal Maluenda: Se supone que ahí tiene que ver el tema de la entrevista personal, cómo se manejaría.

Alcaldesa: Ahí sale todo.

Concejal Maluenda: Si no trae equipo tiene que estar sujeta a lo que hay.

Alcaidesa: Eso es ahora y el DAEM o la DAEM futura, eso se da creo que el 14 de diciembre, ya no es resorte de esta mesa, viene por el servicio civil, Darío como uno de los representantes nuestros fue a Punta Arenas a ver este tema y dice que es harto trabajo el que hacen ellos, porque la entrevista y se entregan en sobres cerrado, dos preguntas cada uno y es todo un tema bastante tenso para la persona que postula, así es que vamos a ver qué pasa, también ambos tendrían que estar aquí el 1° de febrero, en Puerto Williams, para tomar las riendas, así es que ya en próximo Concejo vamos a saber. ¿Algún otro tema pendiente?

Concejal Oyarzun: Yo solo agradecer la voluntad que tienen con los profesores de aprobar el reglamento, se los voy hacer saber a mis colegas la voluntad y la disposición que esta mesa tuvo.

¿El día del traspaso de la nueva administración, nosotros tenemos alguna injerencia como mesa o solamente vamos a ir de invitados?

Alcaldesa: A mi me gustaría que el Concejo saliente fuera.

Concejal Oyarzun: Yo voy asistir.

Alcaldesa: Concejales, es importante lo que está preguntando el concejal Oyarzun, yo creo que es importante esos traspasos, que es un acto democrático, de esa forma consolidamos varios temas con la comunidad, demostramos fortaleza también y ganas de trabajar y contentos los que nos retiramos porque, yo creo que esa es la forma, yo les voy a mandar la invitación a ustedes para que asistan, yo creo que es un detalle, no es menor haber sido una autoridad local, yo creo que es bueno darle importancia a esos temas, porque además toma un poco de respeto hacia los vecinos, no pueden tampoco fácilmente decir cualquiera es concejal, creo que hay que cambiar esa visión que tienen muchos, darle un poco de realce y demostrarles que se ven cosas importantes en esta mesa, no es tan fácil la cosa, así es que ojala me acompañen, yo la verdad voy a enviarles las invitaciones, así como dice Fernando, igual un presente me parece muy bien, históricamente vamos a ser parte de las autoridades que hemos pasado por esta comuna y no es menor tampoco y desearle todo el éxito a la mesa que viene, la mesa que viene son los que tienen que trabajar.

El Director de Obras va a exponer un tema que es necesario y tiene relación con el turbal maestranza.

DOM: No sé cómo surgió el tema.

Secmun: Surgió con respecto al humedal que se transformando al lado de la maestranza, de ahí partió primero la consulta.

DOM: Efectivamente se está produciendo una acumulación de agua en el turbal, el tema que está ocurriendo ahí, es que seguramente, tenía un escurrimiento de agua natural que desembocaba en alguna parte, ya sea por los trabajos que realizo SERVIU o los trabajos que realizó el municipio en esa zona, ese escurrimiento dejo de ocurrir y se está formando esta especie de laguna que está actualmente, ahora eso, si provoca problema estructurales, que es lo que está pasando acá en Yelcho frente al jardín Ukika, que se está empezando a producir una especie de socavón en esa zona y probablemente empiece a ocurrir en otra zona por el debilitamiento de los suelos, hay una situación parecida que ocurre en calle O'Higgins producto del corte del cerro y la verdad viendo esta situación, también tomando lo que está en calle Maragaño en las casas de la Armada, que también ocurre que está el cerro y se forman estas lagunas y decidimos enviar un oficio a SERVIU hace aproximadamente más de un mes, donde a SERVIU se le está solicitando efectuar un proyecto de mayor envergadura, que sea para favorecer el escurrimiento de las aguas superficiales en Puerto Williams, porque producto de los mismos trabajos que han realizado ellos es que las aguas no tienen hacia donde salir, ahora, se les propuso para cada uno de los casos, cuál vendría siendo la solución, en el turbal de abajo, correspondería hacer una especie de dren, un tubo de diámetro importante con colectores que iría cayendo en la cámara de recolección de aguas lluvias que está en la esquina de ese turbal, en Yelcho con costanera, abajo, tomamos la factibilidad y da para que se pueda establecer un colector de aproximadamente 100 metros, un poco más, con una pendiente mínima y con eso se podría drenar toda el agua lluvia de esa zona e impedir que se nos siga debilitando, en conjunto con eso también se le pidió al SERVIU que pudieran reparar la calle Yelcho, en esa zona y poder realizar una especie de muro de contención, porque es donde esta el corta fuego mas abrupto de la comuna y tenemos poco material que está haciendo contención, o sea, ellos tienen que ver después de acuerdo a la ingenieria cual sería la solución más viable, si es mediante muro de contención, si es mediante camiones, si van a construir unas columnas contra fuerte, dependiendo del estudio ellos van a decir que es lo más conveniente o en una de esa llega la mecánica de suelo a que no es necesario y tal vez con mayor profundidad o una especie de cimiento para la calzada sea suficiente, depende exclusivamente de los estudios y resultados que ellos lleguen; para la calle O'Higgins lo estábamos acordando como municipio, pero la verdad no pudimos seguir haciendo esos trabajos, porque cada lote que está ahí, al cortar el cerro estamos sacando arboles y lo que pasa con las sacadas de arboles es que hacer un plan de manejo y el municipio no tiene plata para eso, por lo menos contratar el profesional para que haga un informe por cada lote, estamos hablando por lo bajo un millón y medio, así es que solicitamos a SERVIU también que se hiciera cargo de esa situación y que pueda elaborar colectores de aguas lluvias mediante un sistema que se llama contrapozo que se usa para los cortes que son en los cerros, entonces mediante estos sistemas se deriva las aguas hacia el punto más favorable, en este caso se les está planteando al colector de agua que se puso en calle Condell con calle O'Higgins que hay un foso para aguas lluvias y misma situación para calle Maragaño, se derivan las aguas a través de un contrapozo y la idea sería llevario hasta la calle Condell, que ahí tenemos también un colector de aguas lluvias.

Concejal Maluenda: ¿Frente al Hospital hay un colector?

DOM: SI.

Entonces ahora quedamos a la espera de la respuesta por parte del SERVIU, yo creo que no van a tener problemas en realizar un proyecto, porque es un proyecto pequeño, no creo que sea de mucha magnitud, lo que va ser más extenso van a ser los estudios de mecánica de suelo, que corresponden a los cortes del talud de Yelcho.

También solicite para donde está la propiedad de este señor, Denis Chevalier, porque ahi también tenemos un corte muy abrupto de la calle Patrullero Ortiz sobre su propiedad, así que también ahí solicité que se realicen estudios de contrafuertes o muros de contención, para mejorar todo eso, y así evitamos riesgos posibles a la población, pero ahora estamos a la espera de la respuesta y lo más probable es que nos digan que si, porque no es un proyecto que requiera gran inversión.

Concejal Maluenda: ¿No es más factible en el caso de la laguna de acá, trabajarlo por el lado de la bajada del banco de Chile?

DOM: SI.

Concejal Maluenda: Porque ahí hay un tema de recolector.

DOM: Sí hay un recolector, eso era lo que les comentaba, en Yelcho con Costanera.

Concejal Maluenda: Ahí quedó estancada el agua, en ese mismo levantaron tierra, dejaron como un perfil, un desnivel y eso retuvo el agua, incluso cuando el agua es mucha empieza a escurrir naturalmente sin llegar al colector, se desparrama sobre el terreno.

DOM: Ahora, precauciones que se puedan tomar, si hay algunas, hay que ver el tema de vehículos de alto tonelaje que puedan recorrer por Yelcho, habría que ver el tema de poder cambiarlos de ruta, esa sería como una mediad que podríamos tomar para evitar que se aumente y con eso podríamos esperar un poco más de tiempo antes que SERVIU comience a actuar, como les explicaba, si bien no es un monto gigante, pero si es muy alto para el municipio, para SERVIU que siempre maneja un montón de plata, no va ser tanto.

Alcaldesa: Entonces yo creo que podríamos sacar el oficio del tránsito de los camiones, para mandárselo a las empresas y Carabineros, no creo que haya una señal ética que indique el tonelaje acá, tendríamos que comprarlo.

Secmun: Pero nosotros ya habíamos hablado del tránsito con las empresas.

Alcaldesa: ¿Pero lo hacen, lo están respetando?

Secmun: Pasan igual.

DOM: Con Carabineros hay que trabajar ahi.

Secmun: El 29 señora Alcaldesa, vienen a recepcionar los proyectos de drenaje de aguas lluvias, Germán Garrido viene hacer la recepción del 29 al 1.

Alcaldesa: Lo otro importante que va en avance, no sé si se dieron cuenta, a la entrada de la oficina que está acá.

Concejal Caicheo: Estaba pensando el tema de Navarino y dice la gente que el camino está terminando ya, la primera etapa de ese proyecto, toda la gente dice que partieron al

revés que habían bajado la cuesta más alta y no ha pasado nada, yo no he ido para arriba, dicen que están rellenando y que altura quedó más brava que como estaba antes.

DOM: El proyecto todavia está en ejecución, son como dos años de trabajos.

Concejal Draksler: Y el camino de Mejillones para acá está hecho un asco.

DOM: Ahí podríamos hablar con la gente de Gobernación, porque está Vilicic a cargo de la mantención de los caminos, está concesionado eso.

Concejal Draksler: Como siempre están sacando material hay arto tráfico.

Alcaldesa: Convérsalo con Felipe, Felipe está a cargo de esos temas, como para informar, envíale un correo.

Concejal Draksler: Y sería mucho recalcarles el tema de la seguridad al conducir, porque yo no sé si todos son ingleses, pero manejan todos por el otro lado, o sea, que un poco le bajen la pata, porque andan bastante rápido y por el lado que no corresponde, sería bueno comentarlo porque parece que se les olvida.

DOM: Es recurrente esa queja con ellos.

Concejal Draksler: Entiendo que hay lugares en donde no te quedan más opciones porque el camino es angosto, pero esta gente de verdad es bastante descuidad al manejar, cuando voy para allá me voy a la misma hora que ellos vienen, me voy dos horas antes y me los topo cuando vienen y viene apuraditos y de verdad yo creo porque voy muy despacio no me ha pasado nada, pero si hubiese ido a una velocidad normal o a la velocidad que me iba antes, hubiésemos tenido que lamentar más de una tragedia, pero esta gente está muy imprudente para manejar, se les había quitado, antes te veían, paraban, ahora le mandan, la otra vez me tuve que correr para que un camión...

Concejal Maluenda: Yo creo que más que los camiones, más complicado estaban los de las camionetas.

Alcaldesa: Bueno, les estaba comentando de la oficina que está al lado que es de SERCOTEC, en el convenio que hicimos nosotros le pasábamos el espacio, llegaron los materiales, se está trabajando en la oficina satélite de negocios que vamos a tener aquí en Puerto Williams y estamos full time porque creo que el plazo era a fin de mes, claro que ellos mandaron tarde los materiales, pero ahí se está trabajando así es que ya cuanto antes va a tener la oficina y ahí ya los comerciantes y todos los pequeños empresarios, los pequeños negociantes lo van a tener el 28.

Secmun: El lunes es la inauguración.

Alcaldesa: Van a tener su espacio y lugar donde van a ser capacitados.

Concejal Godoy: He visto camiones pasar cargados de leña ¿esos son para el colegio o no, se adjudicó esa leña?

Alcaldesa: No me acuerdo, ¿esa es la ultima licitación?

Secmun: Si.

ALCALDÍA.

Alcaldesa: ¿Cuánto era?

Secmun: 3.000- 5.000 metros

Alcaldesa: En agosto creo que nos mandó una solicitud.

Concejal Godoy: O el mismo contratista quizás...que correspondía.

Alcaldesa: No, pero se está haciendo a la medida que corresponde, o sea, nosotros pedimos de acuerdo a la medida que corresponde, si eran 5 tenían que entregar 7.

Concejal Godoy: ¿Las medidas del camión las sabe?

Alcaldesa: No, Ahí soy nula.

Concejal Godoy: Lo habíamos comentado.

Alcaldesa: Pero se ha medido bien.

Concejal Caicheo: Está claro, la última vez que se compro los 1500 metro lineal.

Alcaldesa: Está bien, pero ahí dijimos que ese fue un error de las bases y de ahí se midió de la otra forma.

Concejal Caicheo: Se habló del consumo de la caldera diario, se acuerda.

Alcaldesa: Sabe lo que pasa Fernando, las solicitudes en caso de educación, no las hace Alcaldía, ni el Desarrollo comunitario, las hace el liceo, como todos los días llegan solicitudes, entonces se mandan en una providencia a finanzas sector educación, dice DAF educación, entonces ellos con eso levantan una licitación de acuerdo a la plantilla o lo ven con Ignacia que es la SERPLAC y levantan la licitación y ahí cuando se pidió mal, fue un error, de ahí corregimos y efectivamente la última vez que hablé con Don Jorge Vera, él hizo nuevamente la licitación y la hizo bien, la ultima la hizo porque quedaron cortos con el tema de leña y corto no porque el camión sea más chico, si no porque se pidió menos leña de lo que habían pensado, incluso por eso en algún minuto, no sé si se acuerdan que pedimos un aumento de presupuesto por la compra de pellets ¿se acuerdan? Porque también se había calculado mal y quedaron cortos, fue un tema estimativo no más, que al final necesitaron más.

Concejal Caicheo: Tan difícil no es, el consumo de la caldera debe ser de 10 metros diarios, no creo que consuma más, cuántos días de clases tenemos al año, no sé, pongámosle 200 días, con 2000 metros deberiamos tener tranquilamente para todo el año.

Alcaldesa: A veces no es tan asi, porque hay días que son más helados y tienen que hacer turno permanentemente, las 24 horas.

Concejal Caicheo: A mí me extraña que hayan comprado 1.500 metros y no haya alcanzado.

Alcaldesa: No alcanzó.

Concejal Caicheo: Fue mal entregado no más.

Alcaldesa: Por parte del contratista no fue así, porque nosotros tuvimos harta precaución, cuando nosotros conversamos acá y como les digo, no soy entendida en la materia, pero yo le solicité a través del DAEM (I) que es con el que me entiendo y él dijo que efectivamente hicieron la medida, sacaron el cálculo y lo que faltaba se repuso.

Concejal Caicheo: Por ejemplo, ¿eso se tiene que hacer con la guía de libre tránsito?

Alcaldesa: Sí, todo se hace con la guía de libre tránsito porque la Ley lo exige así, la verdad que el municipio no le está regalando la plata al oferente, no creo que el oferente esté haciendo tonto a las personas que están capacitadas para que midan bien y creo que hay una persona encargada de la medición de eso, y ahí fue el colegio el que decide.

Concejal Godoy: Lo importante es mejorar el servicio.

Alcaldesa: Exacto, yo creo que lo que pasó de acuerdo a la experiencia, ellos saben y se los conversé al director y DAEM (I), para que lo traspasen después a las nuevas direcciones, porque tienen que prever todo eso, así como los libros que se dejen pedido en diciembre, porque en enero y febrero no hay nadie, si no está la solicitud en finanza, finanzas va a tener que seguir, pero si está va a tener que comprarlas, entonces esos pequeños detalles tienen que preverlos antes, lo mismo que la leña, el pellet, etc., todo lo que va a partir en marzo que se deje solicitado en diciembre, así como se los he dicho mil veces, todo el listado de premios que necesitan no lo pidan en diciembre ni en noviembre, pídanlo antes, ya cuando empieza el segundo semestre tú ya sabes, casi todos los años es lo mismo, vas a necesitar tantos premios, tantos galvanos, tantas medallas, etc., ya se pide antes, entonces es como seguir la plantilla, pero es eso no más.

Bueno Luciano Saavedra, yo le envié a los concejales un memorándum que usted envió el 24 y que tiene referencía de la SUBDERE el plan anual de municipalidades para las postulaciones de funcionarios públicos a fondos concursables y yo dije esta tarea es para Luciano Saavedra, Unidad de Control y Presidente de la Asociación de funcionarios y usted realizó un plan anual para el año 2017 para las postulaciones de los fondos concursables, quisiera que le explicara un poquito a los concejales.

Luciano Saavedra: Esto se está presentando hace ya dos o tres años atrás, no es nada nuevo, esto de acuerdo a la nueva modificación legal queda refundido en la unidad de personal, pero como yo era la unidad de personal hace tiempo atrás, este año volví a serlo de nuevo, ¿qué pasa con esto? Si no está este programa la SUBDERE entrega becas a los funcionarios Municipales, si las Municipalidades no tienen este programa, no vamos a poder tener algún funcionario alguna beca para poder postular a titulos, licenciaturas o cursos, para nosotros es bien complicado esto, pero este año tuvimos tres cursos por la SUBDERE y es en base a este programa, pero como nosotros no podemos viajar, por lo extensos que se hacen estos programas porque hay que estar una semana completa o dos semanas y esta avocado para 5 o 6 funcionarios y se tendría que ir casi toda la municipalidad vienen para acá, si no tuviéramos ese programa no podrían venir, no podrían hacer este tipo de capacitación a los funcionarios y por eso se mete en el presupuesto municipal por si existe la posibilidad que algún funcionario pueda salir en comisión de servicio, ¿Por qué, qué es lo que paga la SUBDERE? Habitualmente paga la beca del programa a la universidad que lo está implementando, si este programa cuesta un millón de pesos por ejemplo, la municipalidad paga un millón de pesos para todos los funcionarios que quieran ir a ese post titulo, entonces se hace en dos etapas, una que es presencial y la otra que es on line, que le llaman, pero como nosotros estamos muy alejados ¿Qué es lo que hizo la SUBDERE? Hizo este programa directamente avocado a venir y traer el profesor, entonces nosotros tenemos que tener ese programa y colocarlo en el presupuesto municipal, porque

seguramente de ahi vamos a tener que sacar algunos recursos si es que es necesario, el año pasado no sacamos recursos y para este año que viene, 2017, va a pasar exactamente lo mismo, pero ya tenemos nosotros presupuestado en el presupuesto 2017 los recursos necesarios, hay hartos requisitos que no permiten que el funcionario no lo haga, pero en general ahora están viniendo a las municipalidades y eso es importante, tener este programa, nos atrasamos en la presentación del programa porque había dejado personal y me dedique a la parte control, había dejado este tema de lado, pero todos los años tenemos que presentarlo y el próximo año de seguro el Alcalde presente el presupuesto va estar el programa ya incluido, esa fue la única omisión que hubo, pero como teníamos tiempo y ustedes tienen que aprobar el presupuesto en Diciembre.

Alcaidesa: Eso es lo que le quería preguntar ¿el presupuesto no lo vamos a aprobar nosotros?

Luciano Saavedra: El nuevo Concejo.

Alcaldesa: Esto para insertarlo y le sacamos copia de acuerdo a lo que Patricio me pedía ayer, una copia para cada nuevo Concejal, una copia del presupuesto insertarlo ahí, ¿tenemos que tomar algún acuerdo?

Luciano Saavedra: No, porque va dentro de los documentos que debe tener el presupuesto anual.

Alcaldesa: Porque va el presupuesto municipal, dentro de eso del programa de mejoramiento de la gestión.

Luciano Saavedra: Lo que pasa es que ustedes van a aprobar el presupuesto, aprueban la totalidad de los documentos que están impresos y colocados ahí.

JAIME FERNANDEZ AL

SECRETARIO MUNICIPAL CONCEJO CABO DE HORNS

Secmun: La reunión con el concejo nuevo seria el 2 de diciembre 2016.

Siendo las 10:03 hrs. Se da por finalizada la sesión.